



Paraná, 11 de Marzo de 2025

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Art. 117 de la Constitución Provincial, solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, se sirva informar:

PRIMERO: Para que la Comisión Administradora del Río Uruguay informe si se ha producido el volcado de ácido sulfúrico en el río Uruguay.

SEGUNDO: Si se han producido accidentes en las plantas que realizan el volcado en el río Uruguay en los últimos 15 días.

TERCERO: Si se han realizado los relevamientos necesarios como así las tomas de muestras del río, más aún cerca del puente San Martín y UPM Botnia.

CUARTO: Para el caso de accidentes dentro de los últimos 15 días, si se han tomado los recaudos necesarios para la preservación de las especies que habitan el ecosistema.

QUINTO: Asimismo, **INFORME** si se ha intimado a las empresas responsables a la reparación del daño causado.

FUNDAMENTOS

Traemos a consideración de esta Cámara el presente proyecto de pedido de informes, ya que nos motiva la preocupación ante las noticias en varios medios periodísticos de la posibilidad de volcado de ácido sulfúrico en el Río Uruguay.

Es ante ello, que solicitamos los informes sobre si se han tomado los recaudos necesarios ya que según el sitio español merca2.es, su principal característica lo identifica como “una sustancia muy corrosiva y muy reactiva, por lo cual requiere un manejo muy cuidadoso. En el caso de contacto con tejidos corporales, provoca efectos directos aún en bajas concentraciones, pudiendo provocar quemaduras profundas. Además, su alta reactividad frente a muchos compuestos lo hace peligroso por la generación de calor, por el potencial de explosión o por la generación de vapores tóxicos o inflamables. Por ejemplo, el ácido sulfúrico reacciona violentamente con el agua y compuestos orgánicos con desprendimiento de calor”.

Es ante esto que asimismo, solicitamos que se dé intervención a los organismos competentes en la materia de nivel nacional, brindando la información detallada, que también se solicita en este informe.

Por todo lo expuesto se solicita a las Legisladoras y a los Legisladores que integran esta Honorable Cámara que acompañen con su voto el proyecto de Pedido de Informes puesto a vuestra consideración.

Autores: Carlos A. Damasco – Lorena Arrozogaray – Juan José Bahillo.